

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ANUNCIO de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia MC/C-1427/2011-SO (ALBERCA-INY), con destino a abastecimiento y uso industrial en el término municipal de El Royo (Soria). Expediente: MC/C-1427/2011-SO (ALBERCA-INY) Ref. Local: C-9089-SO

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de El Royo (P4225700F) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del río Razón (DU-291), en el término municipal de El Royo (Soria), por un volumen máximo anual de 80.598 m³, un caudal máximo instantáneo de 5,56 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,55 l/s, con destino a abastecimiento y uso industrial, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17/03/14, la autorización de la modificación de características de concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de El Royo

N.I.F.: P4225700F

Tipo de uso: Abastecimiento (449 habitantes residentes de las localidades de El Royo, Derroñadas, Langosto e Hinojosa de la Sierra llegando a un total de 1.774 habitantes durante la época estival) y uso industrial (suministro al Aula de la Naturaleza “Valle del Razón”)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 80.598

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5,56

Caudal medio equivalente (l/s): 2,55

Procedencia de las aguas: Río Razón (DU-291)

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 24 de febrero de 1992.

Título que ampara el derecho: Resolución de Concesión Administrativa de fecha 24 de febrero de 1992. Confederación Hidrográfica del Duero; Resolución de Modificación de Características de fecha 17 de octubre de 2001. Confederación Hidrográfica del Duero; Resolución de Modificación de Características de fecha 17 de marzo de 2014. Confederación Hidrográfica del Duero.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 41

Miércoles, 9 de Abril de 2014

Soria, marzo de 2014.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel. 1099

BOPSO-41-09042014